



COMITÉ EJECUTIVO
2022-2026

Raúl Portillo Molina
Secretario General.

César Efraín Soto Serrano
Secretario de Organización.

Raymundo Magaña Osuna
Secretario de Trabajo y Conflicto.

Óscar Adrián López Beltrán
Secretario de Finanzas.

Carolina Jacobo García
Secretaria de Pensiones y Escalafón.

Juan Erasmo Valenzuela Acosta
Secretario de Formación Sindical.

Ramón Ernesto Mendoza Baldenebro
Secretario de Deportes.

Yesenia Palazuelos Paredes
Secretaria de Comunicación Social.

Marisela Sánchez Martínez
Secretaria de Actas y Acuerdos.

Miguel Ángel Álvarez Castro
Secretario de Prestaciones Sociales.

Jesús Alberto Morales León
Secretario de Vivienda.



 Calle Estero Arenitas # 3146
Fracc. Pradera Dorada

Culiacán, Sinaloa

Secretaría: Transparencia

No. De Oficio: 0015/01.005.2025

Asunto: Respuesta

Guasave, Sinaloa, a 13 de agosto de 2025.

A QUIEN CORRESPONDA.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con folio 253004800001325 donde indica:

- 1) *Quiero saber si durante el periodo en el cual la c. Araceli Padilla Meza fungió como secretaria general del Sindicato Único de Trabajadores Académicos y Administrativos de la Universidad Autónoma de Occidente, se realizaron convocatorias para vivienda a los trabajadores sindicalizados.*
- 2) *Quiero saber si fuera de alguna convocatoria emitida por la c. Araceli padilla meza como secretaria general del sindicato otorgó préstamos a trabajadores sindicalizados o no, para adquisición, remodelación o cualquier otro fin relacionado con vivienda con cargo a las cuentas bancarias del sindicato a favor de sus agremiados.*
- 3) *Quiero saber y me den a conocer la lista de los trabajadores sindicalizados o no, y que, durante la gestión de Araceli Padilla Meza como secretaria general del sindicato, recibieron prestamos provenientes de recursos de las cuentas bancarias del sindicato para adquisición de vivienda, remodelación, pagos de hipotecas o cualquier otro concepto relacionado con la vivienda.*
- 4) *Quiero saber y conocer si durante la gestión de Araceli Padilla como secretaria general del sindicato se realizó algún préstamo o beneficio económico a favor del C. José Luis Castillo Martínez, en caso de ser afirmativa la respuesta, quiero saber y me sea dada a conocer la documentación comprobatoria (comprobante de transferencia bancaria, deposito bancario, póliza de cheque o cualquier medio análogo) y contable que avale que esta persona efectivamente recibió la suma en dinero de la que fue beneficiada.*
- 5) *Quiero saber y conocer, en caso de ser afirmativo el hecho de que, durante la gestión de la c. Araceli Padilla Meza, como secretaria general del sindicato, el C. José Luis Castillo Martínez recibió apoyo económico de las cuentas bancarias del del sindicato, me sea dado a conocer cuál era el estatus sindical como agremiado del sindicato de esta persona, (activo al corriente de sus cuotas sindicales o en puesto de confianza con el patron).*



COMITÉ EJECUTIVO
2022-2026

Raúl Portillo Molina
Secretario General.

César Efraín Soto Serrano
Secretario de Organización.

Raymundo Magaña Osuna
Secretario de Trabajo y Conflicto.

Óscar Adrián López Beltrán
Secretario de Finanzas.

Carolina Jacobo García
Secretaria de Pensiones y Escalafón.

Juan Erasmo Valenzuela Acosta
Secretario de Formación Sindical.

Ramón Ernesto Mendoza Baldenebro
Secretario de Deportes.

Yesenia Palazuelos Paredes
Secretaria de Comunicación Social.

Marisela Sánchez Martínez
Secretaria de Actas y Acuerdos.

Miguel Ángel Álvarez Castro
Secretario de Prestaciones Sociales.

Jesús Alberto Morales León
Secretario de Vivienda.



 Calle Estero Arenitas # 3146
Fracc. Pradera Dorada

Culiacán, Sinaloa

Secretaría: Transparencia

No. De Oficio: 0015/01.005.2025

Asunto: Respuesta

Guasave, Sinaloa, a 13 de agosto de 2025.

6) *Quiero saber y me sea dado a conocer si alguna persona con cargo administrativo de confianza en la Universidad Autónoma de Occidente, durante la gestión de la c. Araceli Padilla Meza como secretaria general del sindicato, recibió algún beneficio económico relacionado con la vivienda, ya sea préstamos para adquisición, remodelación o pago de hipoteca.*

En relación con el numeral 1 le comento que el anterior Comité Ejecutivo emitió 2 convocatorias, la primera para el personal activo la cual se otorgaron 37 créditos y 24 en la segunda, ambas en el 2022, la última de estas fue dirigida para el personal que ocupaba puesto de confianza.

En relación con el Numeral 2, le comento que no se otorgaron prestamos, de cualquier modalidad, extemporáneos o fuera de alguna convocatoria.

Para dar respuesta al Numeral 3, y respetando el artículo 57 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión se Sujetos Obligados (LPDPPSO) se adjunta la cantidad de préstamos otorgados.

Los numerales 4 y 5, en tal virtud, se hace de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa prevé que el ejercicio del derecho al acceso a la información pública sólo será restringido en los términos de lo dispuesto por la propia Ley. Sin embargo, le comento que, de los 61 créditos otorgados, por la C. Araceli Padilla Meza, 23 de estos se otorgaron, en una segunda etapa o convocatoria, a personal de confianza, en estos el C. José Luis Castillo Martínez, los cuales se destinaron exclusivamente a la remodelación o ampliación de casa habitación, por un monto de 200 mil pesos cada uno.



COMITÉ EJECUTIVO
2022-2026

Raúl Portillo Molina
Secretario General.

César Efraín Soto Serrano
Secretario de Organización.

Raymundo Magaña Osuna
Secretario de Trabajo y Conflicto.

Óscar Adrián López Beltrán
Secretario de Finanzas.

Carolina Jacobo García
Secretaria de Pensiones y Escalafón.

Juan Erasmo Valenzuela Acosta
Secretario de Formación Sindical.

Ramón Ernesto Mendoza Baldenebro
Secretario de Deportes.

Yesenia Palazuelos Paredes
Secretaria de Comunicación Social.

Marisela Sánchez Martínez
Secretaria de Actas y Acuerdos.

Miguel Ángel Álvarez Castro
Secretario de Prestaciones Sociales.

Jesús Alberto Morales León
Secretario de Vivienda.



Secretaría: Transparencia

No. De Oficio: 0015/01.005.2025

Asunto: Respuesta

Guasave, Sinaloa, a 13 de agosto de 2025.

Antes de hacer manifestación alguna, se debe precisar que de su solicitud se desprende que la solicitud que realiza es una solicitud de DATOS PERSONALES, es decir, que viene requiriendo a esta Sujeto Obligado, que le proporcione información documental donde se contienen datos personales del C. José Luis Castillo Martínez.

Para lo cual le informo que, la información por Ud. requerida solo puede ser entregada previa identificación, según lo establece el artículo 57 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LPDPPSO) del Estado de Sinaloa que a letra dice:

Artículo 57. El titular tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento.

Y que para poder ser entregada por el medio que Ud. solicita, debe ser una vez que se haya corroborado previamente la identidad del titular, como lo establece el criterio 01/18 de Segunda Época del INAI, que a la letra dice:

Entrega de datos personales a través de medios electrónicos. La entrega de datos personales a través del portal de la Plataforma Nacional de Transparencia, correo electrónico o cualquier otro medio similar resulta improcedente, sin que los sujetos obligados hayan corroborado previamente la identidad del titular.

Es así como, para seguir dando atención a su requerimiento debe usted identificarse de manera PRESENCIAL con el responsable de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, según lo establece la LPDPPSO, en su artículo 65 que a la letra dice:



Calle Estero Arenitas # 3146
Fracc. Pradera Dorada

Culiacán, Sinaloa



COMITÉ EJECUTIVO
2022-2026

Raúl Portillo Molina
Secretario General.

César Efraín Soto Serrano
Secretario de Organización.

Raymundo Magaña Osuna
Secretario de Trabajo y Conflicto.

Óscar Adrián López Beltrán
Secretario de Finanzas.

Carolina Jacobo García
Secretaria de Pensiones y Escalafón.

Juan Erasmo Valenzuela Acosta
Secretario de Formación Sindical.

Ramón Ernesto Mendoza Baldenebro
Secretario de Deportes.

Yesenia Palazuelos Paredes
Secretaria de Comunicación Social.

Marisela Sánchez Martínez
Secretaria de Actas y Acuerdos.

Miguel Ángel Álvarez Castro
Secretario de Prestaciones Sociales.

Jesús Alberto Morales León
Secretario de Vivienda.



 Calle Estero Arenitas # 3146
Fracc. Pradera Dorada

Culiacán, Sinaloa

Secretaría: Transparencia

No. De Oficio: 0015/01.005.2025

Asunto: Respuesta

Guasave, Sinaloa, a 13 de agosto de 2025.

Artículo 65. Para el ejercicio de los derechos ARCO, será necesario que el titular al momento de presentar su solicitud acredite ante el responsable su identidad, siempre y cuando éste resulte procedente y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante.

En la acreditación del titular o su representante, el responsable deberá seguir las siguientes reglas:

I. El titular podrá acreditar su identidad a través de los siguientes medios:

- a) Identificación oficial;*
- b) Instrumentos electrónicos o mecanismos de autenticación permitidos por otras disposiciones legales o reglamentarias que permitan su identificación fehacientemente;*
- c) Aquellos mecanismos establecidos por el responsable de manera previa, siempre y cuando permitan de forma inequívoca la acreditación de la identidad del titular.*

II. Cuando el titular ejerza sus derechos ARCO a través de su representante, éste deberá acreditar su identidad y personalidad presentando ante el responsable:

- a) Copia simple de la identificación oficial del titular;*
- b) Identificación oficial del representante, e*
- c) Instrumento público o carta poder simple firmada ante dos testigos, o declaración en comparecencia personal del titular. En caso de que se acredite la identidad y personalidad con carta poder simple firmada ante dos testigos, se deberá anexar copia de las identificaciones oficiales de los suscriptores.*

Se da respuesta los numerales 4 y 5 de su solicitud con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracciones IX y XXV, 4, 8, 10, 14, 16, 17, 19, 20, 68, 133 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES) y artículos 1, 2, 3 fracciones IV, V y VII, 4 fracción XIII, 5, 6, 63 al 78 de la LPDPPSO.



COMITÉ EJECUTIVO
2022-2026

Raúl Portillo Molina
Secretario General.

César Efraín Soto Serrano
Secretario de Organización.

Raymundo Magaña Osuna
Secretario de Trabajo y Conflicto.

Óscar Adrián López Beltrán
Secretario de Finanzas.

Carolina Jacobo García
Secretaria de Pensiones y Escalafón.

Juan Erasmo Valenzuela Acosta
Secretario de Formación Sindical.

Ramón Ernesto Mendoza Baldenebro
Secretario de Deportes.

Yesenia Palazuelos Paredes
Secretaria de Comunicación Social.

Marisela Sánchez Martínez
Secretaria de Actas y Acuerdos.

Miguel Ángel Álvarez Castro
Secretario de Prestaciones Sociales.

Jesús Alberto Morales León
Secretario de Vivienda.

Secretaría: Transparencia

No. De Oficio: 0015/01.005.2025

Asunto: Respuesta

Guasave, Sinaloa, a 13 de agosto de 2025.

El Numeral 6 se atiende con el archivo adjunto.

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"Por la Unidad y Defensa de los Derechos de los Trabajadores"


Dr. Raúl Portillo Molina.

Titular de Transparencia.



UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE



Calle Estero Arenitas # 3146
Fracc. Pradera Dorada

Culiacán, Sinaloa

C.c.p.- Archivo.



SECRETARÍA DE VIVIENDA SUTAUAO

CRÉDITOS FOVIT ENTREGADOS AÑO 2022 POR C. ARACELY PADILLA MEZA

CV	NOM	MONTO	TIPO DE CRÉDITO
1	BENEFICIADO 1	\$ 300,000.00	PAGO DE PASIVO
2	BENEFICIADO 2	\$ 500,000.00	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA
3	BENEFICIADO 3	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
4	BENEFICIADO 4	\$ 300,000.00	PAGO DE PASIVO
5	BENEFICIADO 5	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
6	BENEFICIADO 6	\$ 300,000.00	PAGO DE PASIVO
7	BENEFICIADO 7	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
8	BENEFICIADO 8	\$ 500,000.00	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA
9	BENEFICIADO 9	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
10	BENEFICIADO 10	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
11	BENEFICIADO 11	\$ 300,000.00	PAGO DE PASIVO
12	BENEFICIADO 12	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
13	BENEFICIADO 13	\$ 500,000.00	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA
14	BENEFICIADO 14	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
15	BENEFICIADO 15	\$ 300,000.00	PAGO DE PASIVO
16	BENEFICIADO 16	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
17	BENEFICIADO 17	\$ 500,000.00	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA
18	BENEFICIADO 18	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
19	BENEFICIADO 19	\$ 500,000.00	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA
20	BENEFICIADO 20	\$ 300,000.00	PAGO DE PASIVO
21	BENEFICIADO 21	\$ 500,000.00	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA
22	BENEFICIADO 22	\$ 500,000.00	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA
23	BENEFICIADO 23	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA



SECRETARÍA DE VIVIENDA SUTAUAO

CRÉDITOS FOVIT ENTREGADOS AÑO 2022 POR C. ARACELY PADILLA MEZA

CV	NOM	MONTO	TIPO DE CRÉDITO
24	BENEFICIADO 24	\$ 500,000.00	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA
25	BENEFICIADO 25	\$ 500,000.00	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA
26	BENEFICIADO 26	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
27	BENEFICIADO 27	\$ 300,000.00	PAGO DE PASIVO
28	BENEFICIADO 28	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
29	BENEFICIADO 29	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
30	BENEFICIADO 30	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
31	BENEFICIADO 31	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
32	BENEFICIADO 32	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
33	BENEFICIADO 33	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
34	BENEFICIADO 34	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
35	BENEFICIADO 35	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
36	BENEFICIADO 36	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
37	BENEFICIADO 37	\$ 300,000.00	PAGO DE PASIVO
CRÉDITOS FOVIT ENTREGADOS AÑO 2022			
1	BENEFICIADO 1	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
2	BENEFICIADO 2	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
3	BENEFICIADO 3	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
4	BENEFICIADO 4	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
5	BENEFICIADO 5	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
6	BENEFICIADO 6	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
7	BENEFICIADO 7	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
8	BENEFICIADO 8	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA



SECRETARÍA DE VIVIENDA SUTAUAO

CRÉDITOS FOVIT ENTREGADOS AÑO 2022 POR C. ARACELY PADILLA MEZA

CV	NOM	MONTO	TIPO DE CRÉDITO
9	BENEFICIADO 9	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
10	BENEFICIADO 10	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
11	BENEFICIADO 11	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
12	BENEFICIADO 12	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
13	BENEFICIADO 13	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
14	BENEFICIADO 14	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
15	BENEFICIADO 15	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
16	BENEFICIADO 16	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
17	BENEFICIADO 17	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
18	BENEFICIADO 18	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
19	BENEFICIADO 19	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
20	BENEFICIADO 20	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
21	BENEFICIADO 21	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
22	BENEFICIADO 22	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
23	BENEFICIADO 23	\$ 200,000.00	REMODELACIÓN DE VIVIENDA
24	BENEFICIADO 24	\$ 300,000.00	PAGO DE PASIVO